

27521



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

la r.s. Industrias Bulge, S.A.

residente en

Mondragón (Guipuzcoa), Apartado, n° 30

por:

" ENROCHA PARA PANTALONES "

=====



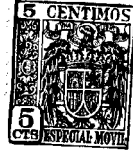
El presente modelo de utilidad se refiere a una percha para pantalones, la cual sirve para sujetar los mismos colgándolos por su parte inferior, de modo que ésta sea la que se sujeta en el colgador, mientras que la parte de la cintura queda hacia abajo y todo el pantalón estirado por su propio peso.

La percha o colgador cuyo modelo se reivindica está constituida por dos piezas iguales, formadas por un mismo alambre doblado de modo que cada una de ellas tiene una parte recta o base de la percha, que se prolonga en los extremos según dos salientes paralelos de bordes redondeados, cuyos salientes tienen sus extremos unidos, por estar constituidas ambas piezas por el mismo alambre; mientras que en el centro de la parte recta va dispuesta una abrazadera, de los dos alambres que la forman, que al mismo tiempo sirve de soporte al eje de giro del gancho destinado a colgar la percha, cuyo gancho puede abatirse, lo mismo hacia un lado que hacia otro, pasando entre los correspondientes salientes de los extremos de modo que la percha abulte menos así recogida.

Esos salientes de los extremos de la percha están destinados a colocarse entre el dobléz de la parte inferior del pantalón y el extremo del pernil del mismo y los de cada lado tienen la separación conveniente para que esas partes del pantalón queden perfectamente estiradas; es decir, que ambos pernils se sujetan del modo dicho por su parte interior.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse perchas de los tamaños apropiados para los pantalones a que estén destinadas y utilizar el alambre de

27521



1951

5 las características adecuadas; pero como las variaciones que puedan introducirse en tales extremos, como las que se hagan en detalles de presentación de la percha, no afectan a la esencialidad reivindicada, las que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1 representa la vista de conjunto de la percha para pantalones cuyo modelo se reivindica.

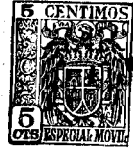
La figura 2 indica como se coloca en la misma un pantalón.

15 La figura 3 detalla en sección el acoplamiento de la percha al mencionado pantalón.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles que interesan, de los elementos representados, la descripción de los mismos es como sigue:

25 La percha está formada por un alambre doble que presenta una parte recta 1 o base de la misma, en el centro de la cual va fijado el soporte para el eje de giro 5, del gancho 4; mientras que en los extremos se doblan formando los salientes 2 y 3, de bordes redondeados, con la separación adecuada para que puedan introducirse entre el pernil 7 del pantalón y el dobléz 6 del extremo del mismo, como indican las figuras 2 y 3.

27521



JUL 1951

El gancho 4 puede rebatirse, lo mismo hacia uno que hacia otro lado, según indican las flechas que se señalan en la figura 1.

8

En la figura 3 se aprecia claramente como, por ejemplo, los salientes 2 de la percha se introducen entre el pernil y su dobléz 6, del lado de dentro y que por la separación de dichos salientes queda tirante la boca del pantalón, no obstante estar sujeta solo por su lado interior y como, en la forma en que se le ha colgado, de esa parte pende todo su peso, es suficiente solo enganchar el gancho 4 a altura adecuada para que el pantalón ni se arrugue, ni tome el dobléz que corrientemente adquiere al colocarle en otros tipos de percha..

10

=====

=====

=====

27521



1951

IN V E N T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Percha para pantalones, caracterizada por que está constituida por dos piezas iguales, formadas por un mismo alambre, doblado de modo que cada una de ellas tiene una parte recta o base de la percha, que se prolonga en los extremos según dos salientes paralelos, de forma y separación entre sí adecuadas, para ser introducidos entre el dobléz inferior del pantalón y el pernil, de modo que estos queden enganchados en esos salientes por sus partes interiores y colgados hacia abajo, yendo los dos alambres que forman la base unidos en su centro por una abrazadera, que a su vez sirve de soporte al gancho de la percha que queda del lado de los referidos salientes.

2.- "Percha para pantalones".

Segun se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 de Julio de 1951.

GUILLERMO ROEB
P. P.



Fig. 1.

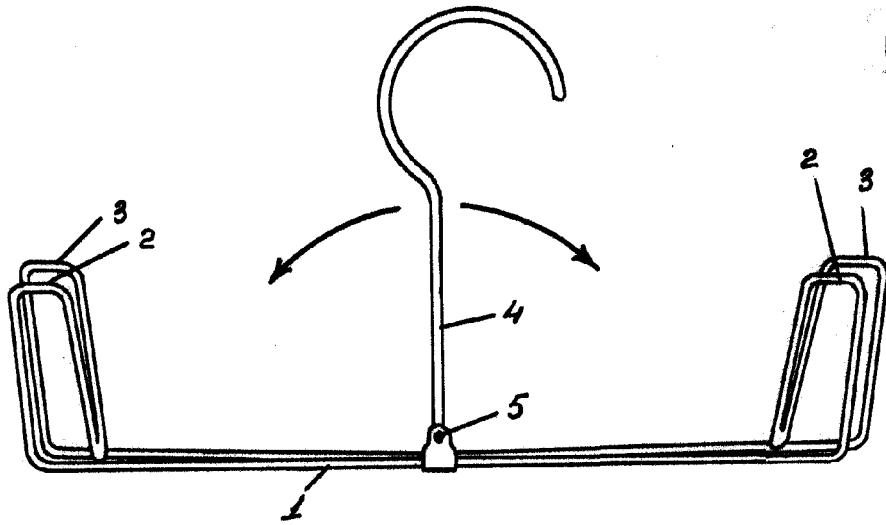


Fig. 2.

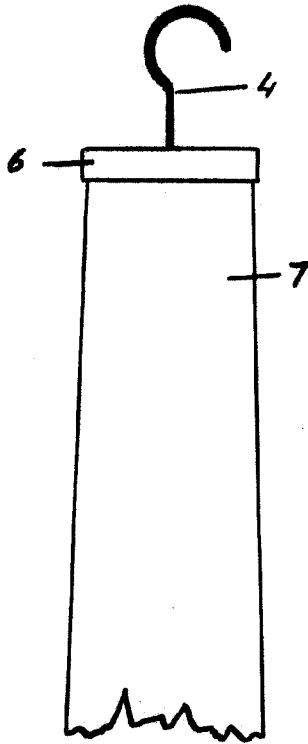
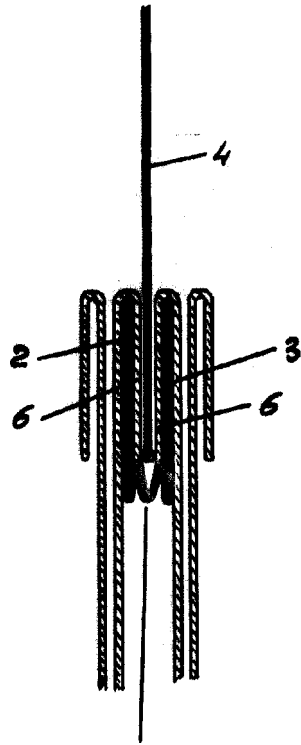


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE

GUILLEMO ROEB

P. R.